

Salud se plantea abrir botiquines por farmacias en zonas rurales poco pobladas

Domingo, 22-02-09

ABC

SEVILLA. La consejera de Salud, María Jesús Montero, dejó ayer la puerta abierta a la posibilidad de establecer botiquines en lugar de oficinas de farmacia en aquellas zonas rurales con escasa densidad de población, si bien puntualizó que para que se llegue a esta situación tiene que darse la premisa de que los concursos de oposición para establecer farmacias en estos núcleos «queden desiertos de forma reiterada porque los farmacéuticos no hayan querido presentarse».

En declaraciones a Europa Press, la titular andaluza de Salud apostó primero por «ir dando opción a que el mayor número de farmacéuticos se puedan instalar -en esas zonas rurales- y hacer autónomamente su negocio, aunque éste sea mínimo», admitió. Con todo, recordó que la Ley de Farmacia de Andalucía contempla que los profesionales que tienen su establecimiento en estas zonas disponen de mayores opciones de cara a un posterior concurso de «en otro lugar más rentable».

«Primero hay que darle opción a muchos farmacéuticos que están en paro y, si luego nadie quiere esa oficina y queda vacante, ya habrá que buscar otros mecanismos para que en el municipio en cuestión se asegure el acceso a los medicamentos», agregó Montero, quien reconoció que entre las posibles opciones estaría la de establecer en ese lugar un botiquín. Montero declaró que la Ley de Farmacia es una norma «muy debatida y meditada» que mantiene un «equilibrio razonable» entre el modelo actual y esta posibilidad que ahora se plantea.

ABC